

# Dos refugiados ucranianos son trasladados tras un conflicto en su centro de acogida

**La pareja denuncia que vivían en malas condiciones en Badajoz y que tampoco están bien atendidos en el albergue de El Carrascalejo**

## NATALIA REIGADAS

**BADAJOZ.** Dos refugiados ucranianos afincados en Extremadura desde hace un año han sido trasladados del centro de acogida en el que vivían en Badajoz a un albergue de Mérida, tras un conflicto grave con la asociación que gestiona su acogida en España. Los afectados, el matrimonio formado por Neonila y Mamuka Postoiuk, denuncian que las condiciones en las que vivían no eran buenas y que los reubicaron al quejarse, mientras que los responsables de la asociación Progestión aseguran que su traslado se debe a la apertura de un expediente sancionador.

La pareja pide ayuda urgente para ser acogidos en un lugar mejor ya que tienen problemas médicos, mientras que la asociación responsable matiza que violaron las normas de convivencia con amenazas, insultos o vejaciones al equipo técnico. La situación requirió la presencia de la Policía Nacional el pasado mes de agosto y desde entonces el matrimonio vive en el albergue cercano a Mérida.

Progestión indica que está a la espera de la resolución por parte de la Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional que debe resolver el procedimiento administrativo, aunque no perderían su condición de refugiados. Ellos solicitan una solución urgente para encontrar un nuevo sitio.

## Neonila y Mamuka

Los afectados tienen cinco hijos y cuatro nietos en Ucrania. Uno de ellos es soldado y hace dos días que bombardearon su ciudad, Koziatyn. Se llaman Neonila y Mamuka Postoiuk, de 56 y 50 años, y

viven en el albergue de El Carrascalejo, junto a Mérida. Decidieron huir de la guerra y fueron acogidos en España, pero denuncian que lo están pasando mal. «Ya pasamos bastante dolor propio y aquí nos tratan así», se lamenta Neonila.

«Somos personas mayores, con enfermedades crónicas, y nos sentimos completamente desamparados», añaden estos afectados. La situación es especialmente crítica para Mamuka porque tiene problemas en los riñones, está pendiente de un diagnóstico y con muchas molestias por su enfermedad.

La principal denuncia de este matrimonio es sobre el estado de las estancias en las que se han quedado en Badajoz y en la actualidad en El Carrascalejo. Afirman que las condiciones en las que viven son muy «difíciles». «Aquí no tenemos cocina ni posibilidad de preparar comida, llevamos cinco días sin comida caliente. No hay trabajador social, no tenemos acceso a atención médica ni trans-

porte para acudir a un hospital», denuncia la afectada.

La pareja llegó a España hace justo un año dentro del programa de Protección Temporal, un proyecto para acoger a los refugiados. En la fase cero del proyecto, es decir, a su llegada, fueron aceptados en un refugio de Pozuelo de Alarcón (Madrid), pero solo unas semanas después les trasladaron a Extremadura.

El 22 de noviembre de 2024, explica Neonila, llegaron al centro de acogida de Badajoz. «Allí las condiciones de vida fueron muy malas: olor constante en la habitación, humedad y moho en las paredes, cucarachas y hormigas en la cocina, agua que corría por las paredes y sin espacio suficiente para

**La asociación que gestiona su acogida afirma que han sido trasladados tras abrirles un expediente disciplinario**

guardar comida», denuncia.

Ante esta situación, dice Neonila, pidieron pasar a la segunda fase del proyecto de acogida, que supone recibir una ayuda para el alquiler y así poder tener una vivienda. Sin embargo, aseguran, que les negaron esta posibilidad. «Nuestros conocidos en Pozuelo sí pasaron a la segunda fase».

Este matrimonio afirma que presentaron una queja y pidieron hablar con un abogado y que creen que eso provocó un nuevo traslado, de Badajoz a El Carrascalejo. Sin embargo lamentan que su situación no ha mejorado y que además están alejados de los médicos que están revisando la situación de Mamuka en Badajoz.

A esta situación precaria se suma, según denuncia la pareja, que no están recibiendo la ayuda económica completa que les corresponde. «Este mes no hemos recibido la ayuda económica correspondiente. En lugar de los 338 euros habituales, solo nos ingresaron 78,85», asegura Neonila.

Con este dinero, añade, no pueden asumir ni el transporte para ir a los médicos ni la compra de comida que pueda mejorar su situación, por ejemplo, poder comer caliente por su cuenta.

«Nos sentimos abandonados y engañados. Pedimos que nuestra historia sea escuchada para que podamos recibir ayuda urgente», concluyen estos refugiados.

## Respuesta de la asociación

Progestión, sin embargo, niega las acusaciones de este matrimonio. La entidad, con sede en Madrid, explica que uno de los proyectos que gestionan es para ayudar a los refugiados mediante una iniciativa concertada con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Cuando las personas con permiso de residencia temporal, como es el caso de esta pareja, son acogidos por su entidad, deben firmar un compromiso de participación en el sistema de acogida, es decir, unas normas de convivencia. Respecto a Neonila y Mamuka afirman que han incumplido estas normas y que han sido apercibidos por infracciones leves graves y muy graves.

«Al producirse situaciones en las que las personas mostraron actitudes desafiantes, pasivas y en varias ocasiones un comportamiento abiertamente agresivo y violento, con chantaje, ocultación de información, amenazas directas e intimidatorias (tanto hacia el personal técnico como hacia otras personas alojadas en el Centro) y escritas, insultos y vejaciones dirigidos a los componentes del equipo técnico, habiendo sido necesaria la intervención de la Policía Nacional e interponiendo las correspondientes denuncias, el financiador adoptó como medida provisional la salida a un recurso externo de la pareja, con mantenimiento de las actuaciones básicas previstas en la ley, mientras se sustancia la tramitación del procedimiento», detallan desde la asociación Progestión.



Los refugiados ucranianos Mamuka y Neonila Postoiuk en Mérida. J. M. ROMERO

## Vox rechaza que la Junta invierta más en cooperación

### L. EXPÓSITO

**BADAJOZ.** El presidente del Grupo Parlamentario Vox en la Asamblea de Extremadura, Ángel Pelayo Gordillo, consideró ayer que la Junta escoge «mal camino» al incrementar el gasto en cooperación al desarrollo, cuando Extremadura «tiene

grandes carencias y elevadísimos impuestos».

«Para esto, que no nos llame el Gobierno de María Guardiola», señaló Gordillo en un mensaje a través de sus redes sociales, en el que censuró que el Consejo de Gobierno aprobara el pasado martes ayudas destinadas a cooperación internacional para el

desarrollo, dotadas con 6,37 millones de euros, un 15% más respecto al año anterior.

Según señaló Gordillo, estos 6,3 millones «no llegarán a sus destinatarios», sino que «la mayoría de ellos solo sirve para mantener ese tinglado mal llamado cooperación, que casi solo coopera con los cooperantes», ha apuntado.

«Mal camino escoge el gobierno del PP. Extremadura tiene grandes carencias y elevadísimos

impuestos», indicó el presidente del Grupo Parlamentario Vox, quien apunta que «quizá la mafia esté dispuesta a apoyar estas medidas. VOX, no», concluye.

Según ha publicado HOY, el Consejo de Gobierno de la Junta del pasado martes aprobó un nuevo decreto que actualiza el régimen de ayudas del desarrollo del sistema de cooperación internacional para el desarrollo «con el fin de dar respuesta a los retos actuales y renovar el compromi-

so de la sociedad extremeña con la solidaridad internacional».

Como adelantó este diario, la norma refuerza los sistemas de justificación del gasto, eleva las cuantías de las ayudas máximas e introduce la participación de empresas privadas. Esta nueva regulación se produce tras el recorte registrado en las cuentas del pasado año, lo que generó rechazo entre las entidades del sector en la región, en los primeros presupuestos aprobados por el gobierno de coalición entre PP y Vox.



Ángel Pelayo Gordillo